

# Aportes para la evaluación de los Lineamientos del Poder Ejecutivo para la sexta ronda de Consejo de Salarios



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**MTSS**

Ministerio  
de Trabajo y  
Seguridad  
Social

# Objetivos para la sexta ronda de CS

- La propuesta de lineamientos para la sexta ronda de Consejos de Salarios se proponen atender en forma prioritaria, equilibrada y balanceada los siguientes **objetivos prioritarios**:
  - **Promover aumentos salariales diferenciales**, atendiendo la situación de los trabajadores con ingresos más **sumergidos**
  - **Mantener elevados niveles de empleo**: compatibilizar el crecimiento del salario real con la necesidad de continuar creando puestos de trabajo
  - **Proteger las mejoras salariales** obtenidas en los últimos 10 años, asegurando el mantenimiento de los niveles de salario real
- También resulta necesario contemplar otros **objetivos relevantes**:
  - **Considerar la relación salario – competitividad** en los sectores transables
  - Contemplar **heterogeneidad entre sectores**
  - En el marco de la **Cultura del Trabajo para el Desarrollo** promover la negociación en mejora de las condiciones de trabajo y calidad de empleo, la capacitación de trabajadores y empresarios y el sistema nacional de cuidados.

# Lineamientos para la sexta ronda de CS para salarios sumergidos

- **Aumentos adicionales para salarios sumergidos** (% de referencia en base anual):

	Aumento adicional por año
Franja 1	3,5%
Franja 2	2,5%

El acumulado trianual de Franja 1 es 11 % y de 7,7 % para Franja 2

- Salarios de referencia (a valores nominales de 2015) para cada Franja según horas de trabajo semanal

	40 horas semanales	44 horas semanales	48 horas semanales
Franja 1	< \$12.000	< \$13.200	< \$14.400
Franja 2	\$12.000 a \$14.000	\$13.200 a \$15.400	\$14.400 a \$16.800

# Relevancia de la propuesta de aumentos adicionales para salarios sumergidos

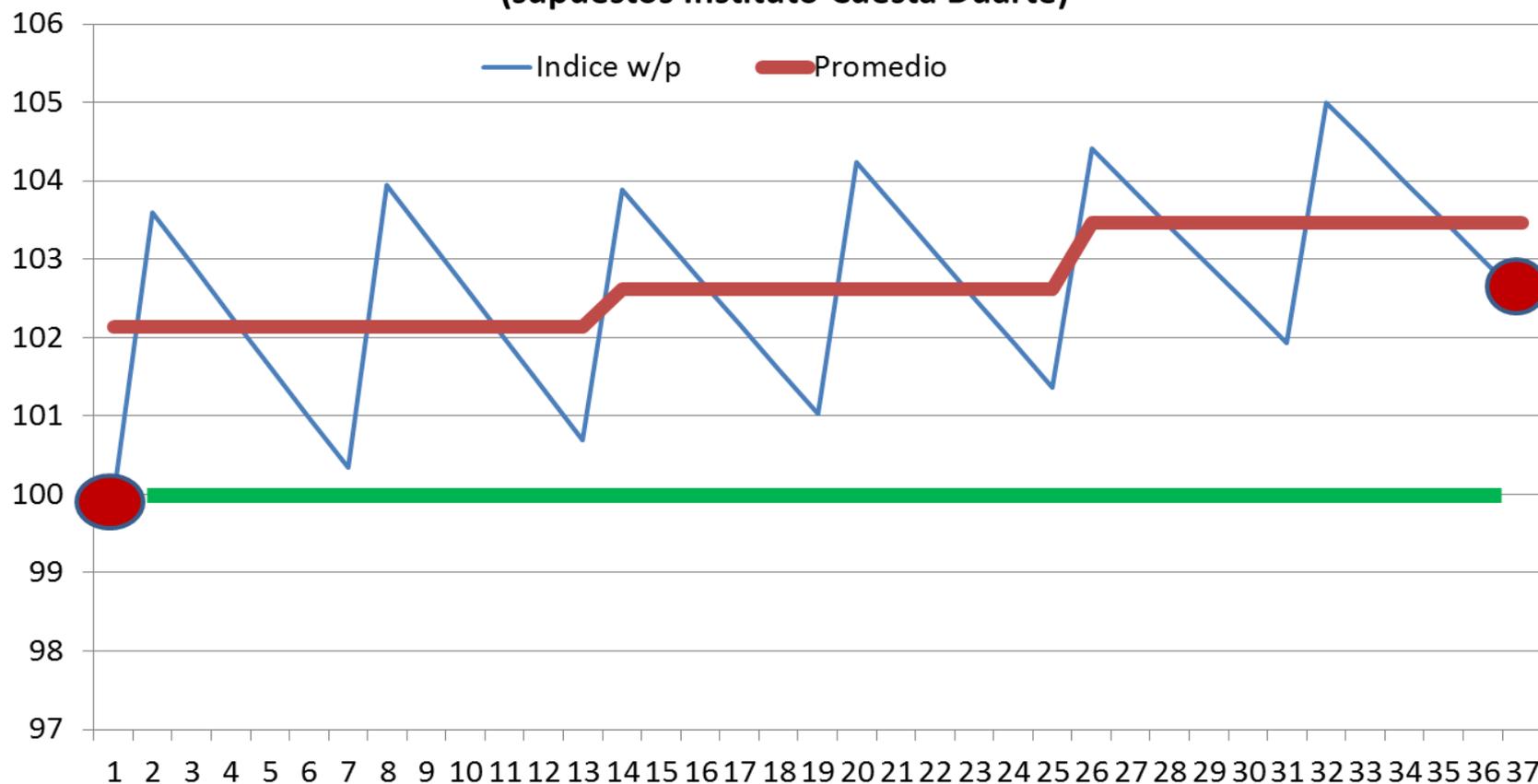
- Participación relativa de los convenios con laudos menores a \$14.000

<b>Total de convenios con vencimiento junio 2015</b>	<b>57</b>
<b>Convenios con laudos menores a 14 mil</b>	<b>38</b>
<b>% de convenios con laudos menores a 14 mil</b>	<b>66,7%</b>
<b>Total de convenios con vencimiento junio 2015</b>	<b>57</b>
<b>Convenios con todos sus laudos menores a 14 mil</b>	<b>8</b>
<b>% de convenios con todos laudos menores a 14 mil</b>	<b>14,0%</b>

- De acuerdo a información del BPS, existen **426 mil puestos cotizantes** de la actividad privada con ingresos inferiores a 5 BPC (\$15.260)

Los salarios de los sectores medios de la economía crecerían entre 3% y 4% real durante la vigencia de los convenios considerando un escenario de inflación descendente

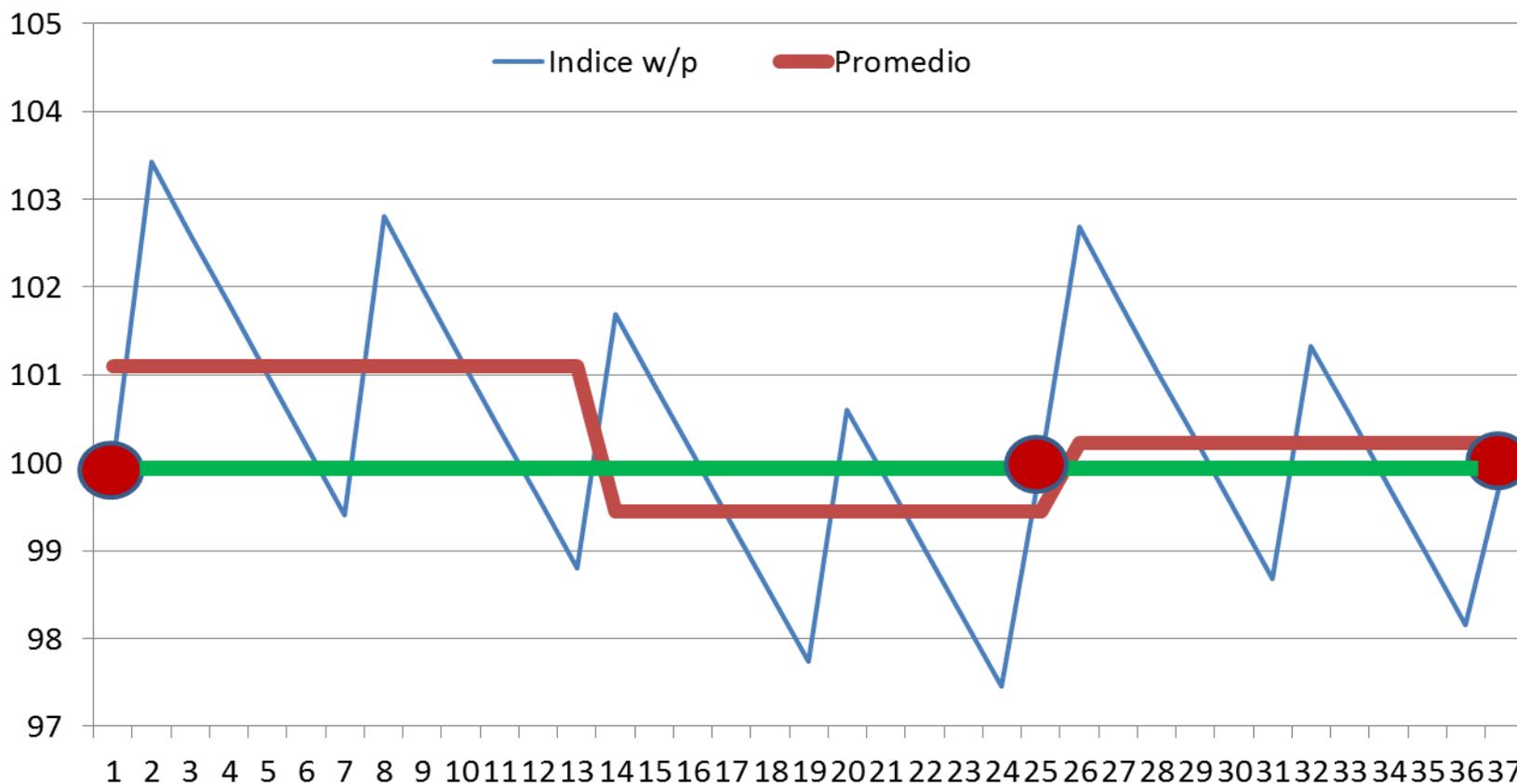
**Sector medio - Inflación descendente (7,93% - 6,93% - 5,93%)**  
(supuestos Instituto Cuesta Duarte)



**No incluye correctivo 5ª ronda ni aumentos adicionales para salarios sumergidos**

Los lineamientos propuestos aseguran que incluso en un escenario de inflación elevada superior a la actual (10% anual) no hay pérdida de salario real

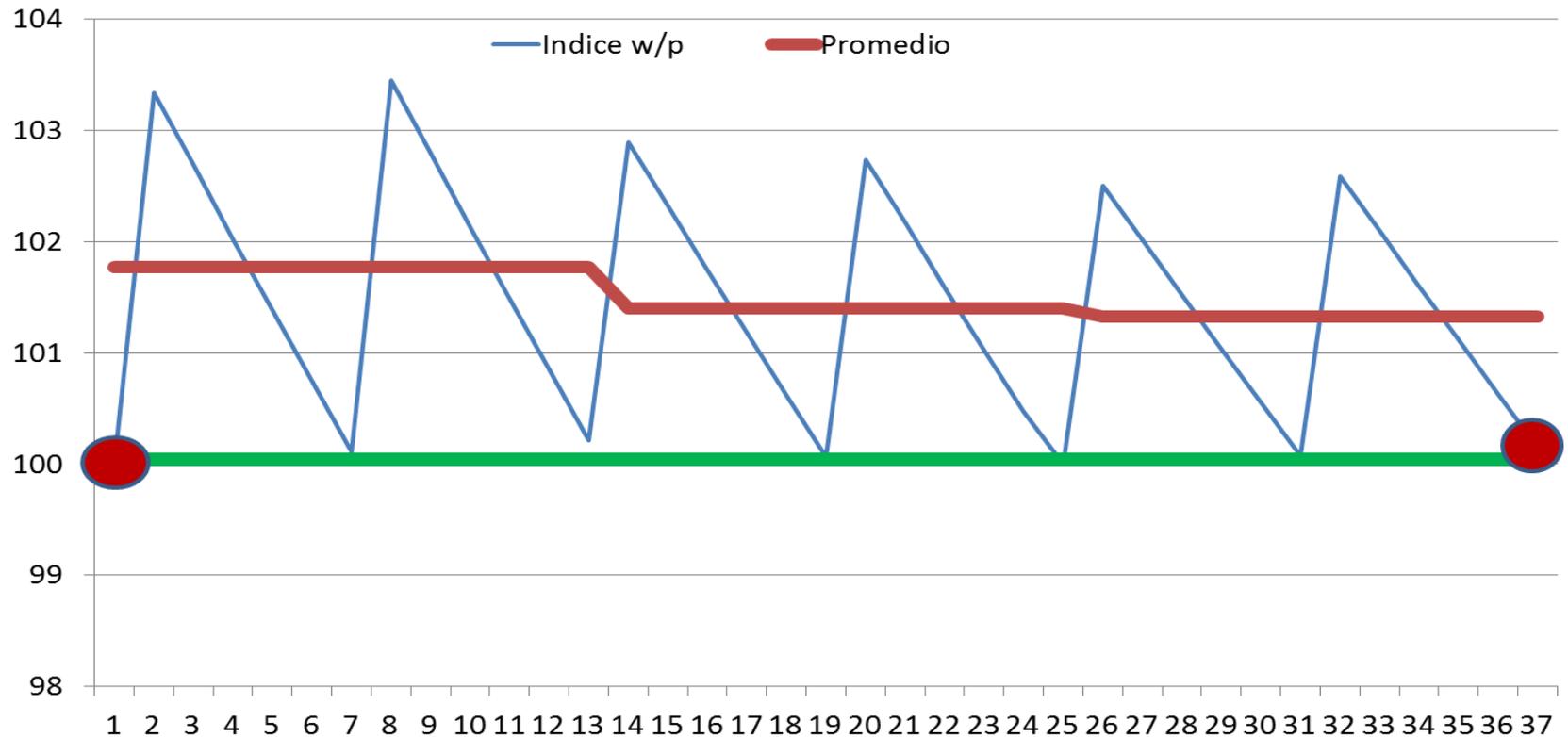
### Sector medio - Inflación elevada, superior a la actual (10% anual)



**No incluye correctivo 5ª ronda ni aumentos adicionales para salarios sumergidos**

En el caso de los sectores con problema, en un escenario de inflación descendente se registraría un leve aumento del salario real promedio anual

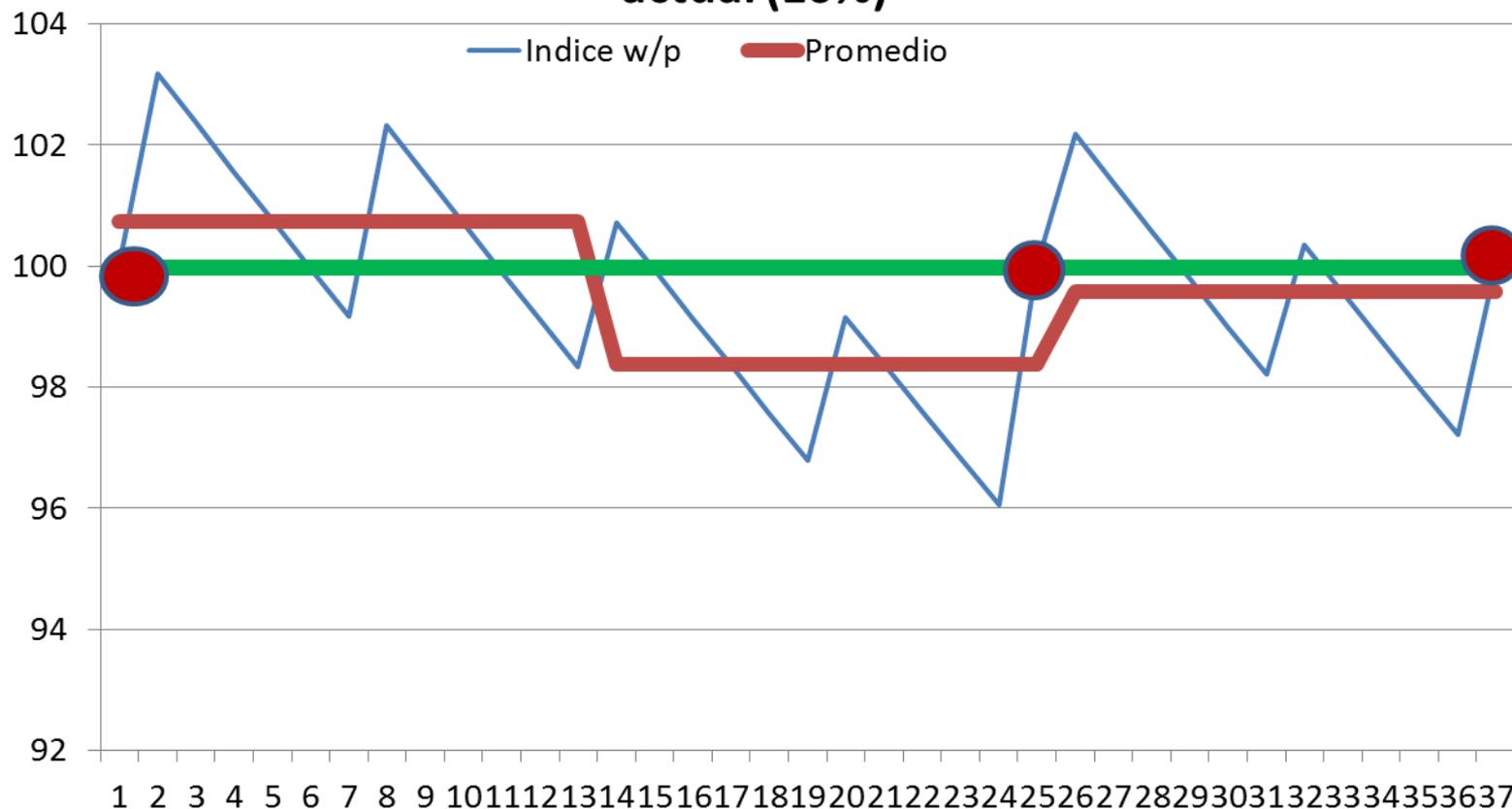
**Sector con problema - Inflación descendente (7,93%- 6,93% 5,93%)  
(supuestos Instituto Cuesta Duarte)**



**No incluye correctivo 5ª ronda ni aumentos adicionales para salarios sumergidos**

Con una inflación elevada superior a la actual (10%) en estos sectores habría una leve reducción del salario real promedio anual (0,4%), terminando el convenio sin perder salario real

### Sector con problema - Inflación elevada, superior a la actual (10%)



**No incluye correctivo 5ª ronda ni aumentos adicionales para salarios sumergidos**

# Sectores con problemas: los aumentos derivados de la aplicación de las pautas nuevas resultan mejores que con las pautas anteriores (sin considerar aumentos adicionales para los salarios sumergidos)

## a) Escenario de inflación descendente (supuestos Instituto Cuesta Duarte)

Inflación	Año	Ajuste		Correctivo		Ajuste final		Aumentos acumulados	
		Pauta nueva	Pauta vieja	Pauta nueva	Pauta vieja	Pauta nueva	Pauta vieja	Pauta nueva	Pauta vieja
7,93%	1	8,2%	5,0%			8,2%	5,0%	8,2%	5,0%
6,93%	2	6,6%	5,0%		2,8%	6,6%	7,9%	15,3%	13,3%
5,93%	3	6,1%	5,0%	0,1%	1,8%	6,2%	6,9%	22,4%	21,2%
				0,0%	0,9%	0,0%	0,9%	22,4%	22,3%

## b) Escenario de inflación alta

Inflación	Año	Ajuste		Correctivo		Ajuste final		Aumentos acumulados	
		Pauta nueva	Pauta vieja	Pauta nueva	Pauta vieja	Pauta nueva	Pauta vieja	Pauta nueva	Pauta vieja
8,5%	1	8,2%	5,0%			8,2%	5,0%	8,2%	5,0%
8,5%	2	6,6%	5,0%		3,3%	6,6%	8,5%	15,3%	13,9%
8,5%	3	6,1%	5,0%	2,1%	3,3%	8,3%	8,5%	24,9%	23,6%
				2,3%	3,3%	2,3%	3,3%	27,7%	27,7%

## c) Escenario de inflación muy alta

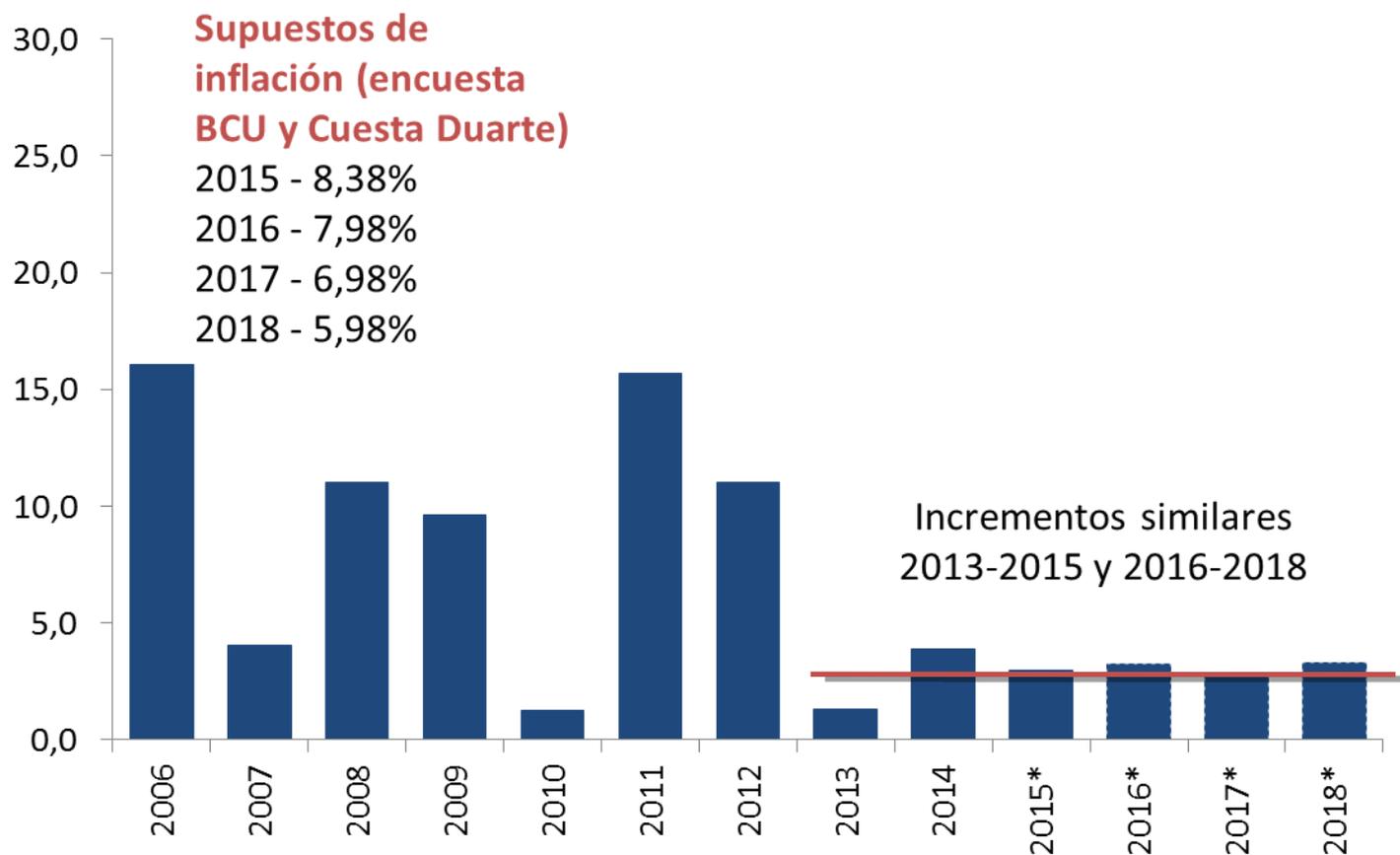
Inflación	Año	Ajuste		Correctivo		Ajuste final		Aumentos acumulados	
		Pauta nueva	Pauta vieja	Pauta nueva	Pauta vieja	Pauta nueva	Pauta vieja	Pauta nueva	Pauta vieja
10,0%	1	8,2%	5,0%			8,2%	5,0%	8,2%	5,0%
10,0%	2	6,6%	5,0%		4,8%	6,6%	10,0%	15,3%	15,5%
10,0%	3	6,1%	5,0%	4,9%	4,8%	11,3%	10,0%	28,4%	27,1%
				3,7%	4,8%	3,7%	4,8%	33,1%	33,1%

Nota: pauta nueva surge de acumular aumentos semestrales (ej: 4% por semestre equivale a 8,16% anual).

Pauta anterior: centro de la banda más correctivo anual.

# La evolución real proyectada del SMN en 2016-2018 es similar a la del período 2013-2015

## Variaciones reales del SMN 2005-2018

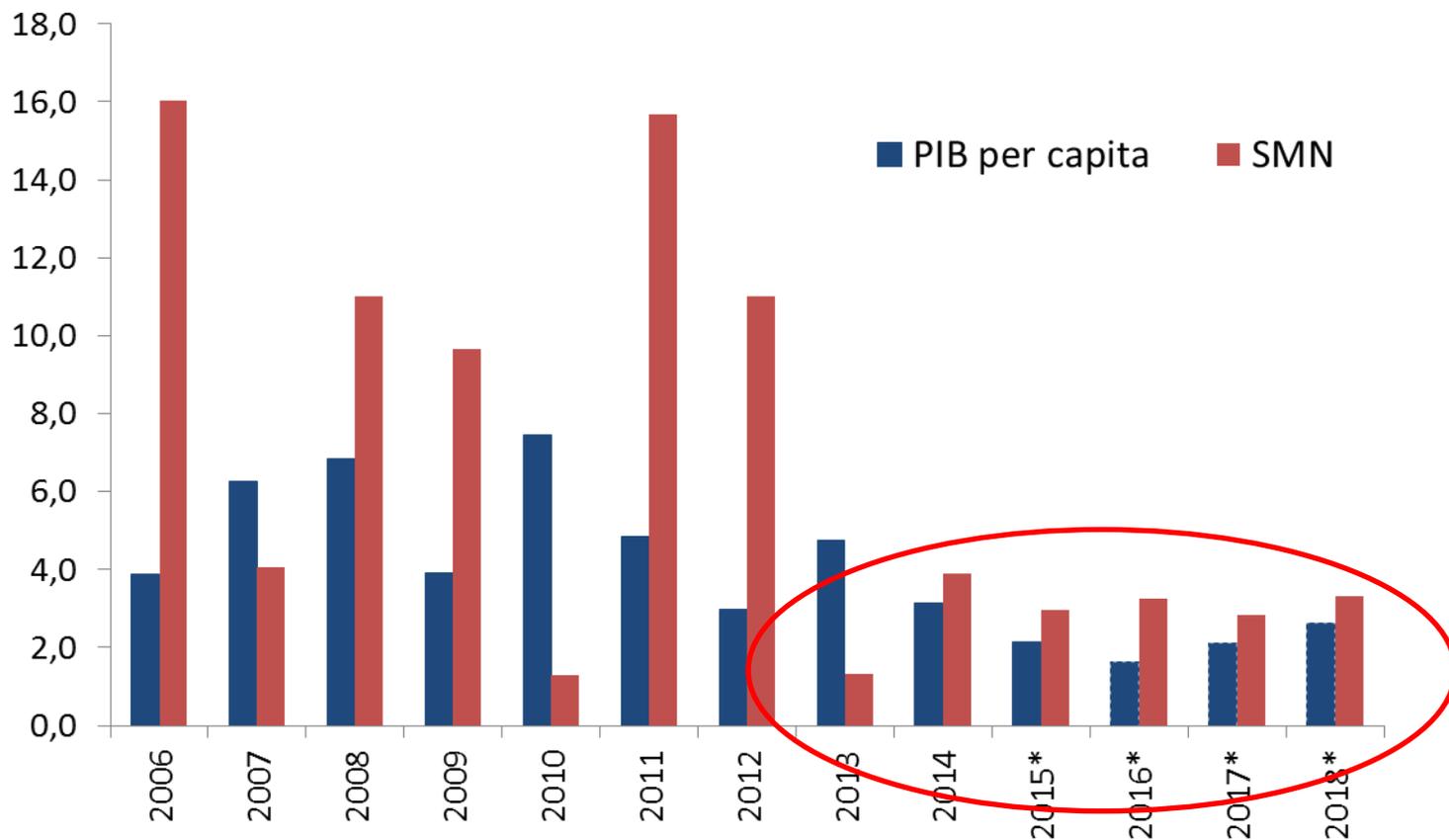


Fuente: MEF en base a BCU e INE

(\*) Proyectado

# El Salario Mínimo Nacional seguirá creciendo por encima del PIB

Evolución del SMN real y PIB per cápita  
Variaciones en %. 2005-2018



Fuente: MEF en base a BCU, INE y Cuesta Duarte

(\*) Proyectado

# Preocupación por la evolución del desempleo, especialmente entre trabajadores de baja calificación

